



00137 / 18

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 12 SEP 2018

VISTO, el expediente N° 2053/18 correspondiente a la 7ª Reunión del Consejo Superior del año 2018, la Resolución del Consejo Superior N° 112/18 de fecha 18 de julio de 2018, Artículos 41 y 54 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús, y;

CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo 41 inciso f) del Estatuto, es atributo del Rector proponer a los Directores de Carrera de Posgrado para su designación por el Consejo Superior;

Que, por Resolución del Consejo Superior N° 112/18 se creó la "Licenciatura en Economía Política", dependiente del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico;

Que, la Sra. Rectora en acuerdo con el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico ha elevado la propuesta para designar al Dr. Javier Leonel Rodríguez (DNI N° 22.381.027), para cubrir el cargo de director de la citada carrera, con carácter ad honorem;

Que, los antecedentes profesionales del Dr. Rodríguez, acreditan idoneidad para el cumplimiento de los objetivos enunciados y satisfacen los requisitos planteados por el Artículo 54 del Estatuto;

Que el Consejo Superior en su 7ª Reunión del año 2018 ha considerado la propuesta sin encontrar objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en los Artículos N° 54 y 31 inc. i) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar al Dr. Javier Leonel Rodríguez (DNI N° 22.381.027), en el cargo de Director de la Licenciatura en Economía Política, con carácter ad honorem, a partir del dictado de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 2018, si durante ese período continúa en el cargo.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del art. 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobado por el Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese.

ANA MARIA TABARILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús

Sr. Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

Mara Daniela Espasando
Consejera Superior
Universidad Nacional de Lanús